



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2015-00481-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por SONIA VERGELIA QUINTERO ORTIZ contra WPR GESTIÓN S. A. S. y solidariamente el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y SEGUROS DEL ESTADO S. A., como llamadas en garantía, atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte actora se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 172 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 27 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 521dde165081cf57190efa7a7af58320882114ea2357f2cb4f2f8804cf2a98a

Documento generado en 26/10/2023 03:31:06 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**